

dicho título.

Discusión sobre
dicho proposición

El Sr. Alcalde hace notar al Sr. Casal que habiendo sido objeto de continuas polémicas en asunto, puesto que ha habido diferencia de opinión entre los partidos, el Ayuntamiento que debe permanecer por su independencia administrativa, alejado de ese género de controversias en el que no debe entrar en su terreno y suplica al Sr. Casaldúeno que retire su proposición.

Se aprueba la
proposición del
Sr. Alcalde y se
descarta la del Dr.
Casaldúeno.

El Sr. Casaldúeno insiste en ella porque no tiene la significación que pretende darle el Sr. Alcalde, ya él se asocian los Sres. Almaran y Marqués. El Ayuntamiento acuerda aprobar la proposición del Sr. Alcalde y es desechada la adición del Sr. Casaldúeno salvando este su voto y los citados Sres. Almaran y Marqués.

Acto seguido procedió al nombramiento de la Comisión que ha de llevar el telegrama al Dr. Gobernador resultando elegidos por unanimidad los Sres. Alcalde presidente y los Concejales Dres. Casaldúeno, Almaran y Marqués.

Punto el Dr. García Alba.

El Sr. Alcalde propone al Ayuntamiento su acuerdo al Decreto del Ministro del Interior del impuesto de consumo, bajar el papel en el Dr. Villaverde que tienen dado en fianza para responder de que se pague a Madrid a realizar la conversión de la fianza en papel que tienen depositado en el Banco de España, debiendo quedar depositada la cantidad que importe, como fianza hasta la terminación del mismo, con cuyo acuerdo

El Sr. Alcalde dice que el Ayuntamiento

tiene acordado, acudiendo a la insta del arrendatario del ministerio del impuesto de consumo, bajar el papel en el Dr. Villaverde que tienen dado en fianza para responder de que se pague a Madrid a realizar la conversión de la fianza en papel que tienen depositado en el Banco de España, debiendo quedar depositada la cantidad que importe, como fianza hasta la terminación del mismo, con cuyo acuerdo